

**ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA
CONTRATACION DE LA GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE ANDOSILLA
(APERTURA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS)**

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: JESUS MARIA CALZADA SANCHEZ
VOCAL: SANTIAGO MAYOR USUN
ARANZATZU SALVADOR GONZÁLEZ
NADIA ALH YAICHE DEBBAB
SECRETARIA: FLOR LAPARTE RODRIGUEZ
INTERVENTORA: ASCENSIÓN SILVESTRE MANSO

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Andosilla, se celebró el día 5 de junio de 2025, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente a la contratación del servicio que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede por el Sr. Presidente de la Mesa a la lectura del acta correspondiente a la calificación de la documentación correspondiente a criterios no cuantificables mediante fórmulas matemáticas, se informa a los asistentes del número de proposiciones recibidas.

2º.- Antes de proceder a la apertura del archivo digital nº 3 se pregunta si alguno de los asistentes desea realizar alguna manifestación sin que se produzca intervención alguna.

3º.- Se procede a la lectura de la propuesta contenida en el archivo digital nº 3 que contiene la documentación correspondiente a criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas con el siguiente resultado:

<i>Licitador</i>	<i>Puntuación técnica</i>	<i>Oferta económica</i>	<i>Criterios sociales</i>	<i>Total</i>
NEO INSTALACIONES DEPORTIVAS, SL	24,45 puntos	50 puntos	10 puntos	84,45 puntos

Realizada la valoración, la mesa adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Otorgar los puntos conforme a los criterios de adjudicación y procederá a elevar propuesta de adjudicación en favor de la oferta con mayor puntuación.

Siendo las 14:30 horas, el Presidente da por finalizada la reunión, procediéndose a la unión al expediente de la proposición cuya apertura ha sido realizada. Doy fe.

